



eISSN: 2452-5812 http://jmh.pucv.cl/

**Recibido:** 17/07/2020 **Aceptado:** 31/08/2020 **Disponible:** 10/09/2020 **Publicado:** 01/01/2021

# Comentario

# Discapacidad e Inclusión, un desafío para la Educación Física en Chile

Disability and Inclusion, a challenge for Physical Education in Chile

Muñoz Hinrichsen, F 1-5

### **Correspondencia**

Fernando Muñoz Hinrichsen

Departamento de Kinesiología y Departamento de Educación Física, Universidad Metropolitana de Ciencias

de la Educación, Santiago, Chile. fernando.munoz\_h@umce.cl

## **Puntos destacables**

- Se analizaron las mallas curriculares de las Escuelas de Educación Física en Chile.
- Existe un bajo nivel de formación en el área de la Discapacidad y la Inclusión en Educación Física.

Desde la perspectiva internacional, existen variadas normativas que plantean que la inclusión de Personas con Discapacidad (PCD) es fundamental en los procesos dentro del marco de derecho donde se debe garantizar el acceso y desarrollo de los espacios vinculados a la actividad física en el contexto escolar. En primer lugar y como base para el presente comentario, tenemos la Convención sobre los Derechos de las PCD que plantea en el artículo 24 el derecho a la educación, y en el artículo 30 a la práctica de la actividad física y el deporte<sup>1</sup>. Respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño, se plantea el Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad, el Derecho a la educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad, y Derecho a una educación gratuita y derecho a divertirse y jugar<sup>2</sup>. Como tercera instancia, y de gran relevancia, el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte, y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el año 2015, en conjunto con sus responsables políticos crea la guía de la "Educación Física de Calidad", que tiene como pilar el concepto de la "Educación Física para la Inclusión" al ser una herramienta que baja las barreras y los estigmas, fortalece el empoderamiento de personas con discapacidad y de las mujeres, apoya los cambios en la vida, y favorece el diálogo y entendimiento Intercultural<sup>3</sup>. El año 2018, se lanza la edición de la Universal Fitness Innovation and Transformation (UFIT) en conjunto con la UNESCO que plantea una serie de recomendaciones para la implementación de la práctica de la actividad física en PCD<sup>4</sup>.

En Chile, las principales normativas que buscan garantizar los derechos de las PCD corresponden a ley 20.422 que plantea las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, que funciona como base para el resto de los espacios y que se enmarca en la Convención Internacional<sup>5</sup>. Al llevarlo al plano de la actividad física, son la Política Nacional de Actividad Física y Deporte en Chile 2016-2025 del Ministerio del Deporte y la Ley 20.978 quienes reconocen y definen al deporte adaptado para las personas en situación de discapacidad, siendo los principales avales que permiten sentar los fundamentos legales para garantizar la inclusión social<sup>6,7</sup>. Desde el área Educacional, son las Ley de Inclusión Educativa, el decreto 83 y 67, y las Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas las que



entregan los pilares para la Educación Física desde una perspectiva de la Inclusión de estudiantes con discapacidad<sup>8,9</sup>.

Desde estas orientaciones a nivel internacional y nacional nace la pregunta ¿Chile está preparado para generar procesos de Inclusión para niñas, niños y adolescentes con discapacidad en las clases de Educación Física? En base a esta interrogante, se hizo una revisión de las mallas curriculares de las Escuelas y Departamentos de Educación Física en Chile que sean parte del Consejo Académico Nacional de Educación Física, y se orientó con la siguiente pregunta ¿Existen asignaturas vinculadas a la inclusión, actividad física adaptada y/o inclusiva, Necesidades Educativas Especiales, y/o Discapacidad? Para lo anterior se consideraron solo asignaturas que tenían de modo explícito en su nombre los conceptos, y las palabras clave fueron "Inclusión", "Discapacidad", "Necesidades Educativas Especiales", "Deporte Adaptado", "Deporte Inclusivo", "Diversidad", y "Actividad Física Adaptada". Se incluyeron 28 universidades a nivel nacional y esto se realizó el mes de enero del año 2020. Los resultados encontrados fueron que en promedio existen 1,28 (±1,08) asignaturas vinculadas a los términos de búsqueda, lo que equivale al 2% de un promedio de 50 asignaturas para cada una de las mallas. Seis carreras del total no tienen asignaturas vinculadas, existe una amplia gama de nombres y conceptos en las asignaturas, y no todas tiene relación con actividad física (en algunos casos solo se vinculan a inclusión en general). Otros puntos importantes es que solo dos de las universidades explicitan prácticas de nivel intermedio o profesional en el área.

Al observar estos resultados, se puede inferir de modo incipiente que existe una brecha entre las normativas y directrices en el contexto internacional, y como se abordan a nivel nacional respecto a la formación profesional que se imparte en las carreras de Pedagogía en Educación Física, y como se orienta entregar herramientas para la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Es importante destacar que las principales barreras que se observan en la revisión están relacionadas por una parte al desarrollo en las mallas curriculares, y por otra, a la orientación de estas asignaturas en torno a la inclusión. Para esto y como ejemplo podemos ver que, en el caso de Brasil y desde el enfoque de la primera barrera, desarrollaron un decreto de ley que obliga a las carreras de Educación Física a nivel nacional a tener asignaturas que lo aborde de modo explicito y acabado<sup>10</sup>. En este mismo país y en España se plantea que es fundamental la formación del profesorado en este ámbito en procesos iniciales de pregrado para así eliminar estas brechas ya que se observa desde la misma opinión de los profesores esta necesidad<sup>11,12</sup> y también, trabajar en los procesos de capacitación para favorecer la autoeficacia al enfrentar a estudiantes con discapacidad<sup>13</sup>. Junto a lo anterior, es fundamental desde la segunda barrera relacionada a la orientación de las asignaturas que abordan las temáticas de inclusión y Educación Física, enfocarlas en la educación diferenciada (actividad física adaptada) y en el diseño universal del aprendizaje como principal estructura de trabajo, por lo que es muy relevante consensuar el modo de orientación al momento de la implementación<sup>15</sup>.

En conclusión, es primordial generar un trabajo entre las diversas instituciones de educación superior que imparten la carrera de Pedagogía en Educación Física en Chile, para orientar las mallas curriculares de inclusión y discapacidad hacia un foco en la actividad física adaptada, el diseño universal del aprendizaje y el contacto con PCD en niveles iniciales. A su vez, incrementar la cantidad de estas asignaturas y llevarlas a procesos teóricos y prácticos, con el fin de dar herramientas y generar autoeficacia en las y los profesores en formación. De este modo, se podría buscar garantizar las orientaciones internacionales y nacionales con un enfoque de derecho social.



#### Referencias

- Organización de las Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006. Accedido: 10, junio, 2020. <a href="https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf">https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf</a>
- 2. Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Accedido: 03, junio, 2020. https://www.refworld.org.es/docid/50ac92492.html
- 3. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Educación física de calidad: Guía para los responsables políticos, 2015. Accedido: 17, junio, 2020. <a href="http://unescoittralee.com/wp-content/uploads/2017/11/QPE-for-policy-makers-Spanish.pdf">http://unescoittralee.com/wp-content/uploads/2017/11/QPE-for-policy-makers-Spanish.pdf</a>
- 4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UFIT Explorer The Functioning edition. Universal Fitness Innovation and Transformation 2018. Accedido: 03, junio, 2020. http://unescoittralee.com/
- 5. Servicio Nacional de la Discapacidad, Ley 20.422 Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, 2010 Chile. Accedido: 03, junio, 2020. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=
- 6. Ministerio del Deporte, Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. (1a. ed.), 2016 Chile. 03, junio, 2020. http://www.mindep.cl/politica-nacional-deporte/
- 7. Ministerio del Deporte, Ley 20.978 que reconoce y define al deporte adaptado para las personas en situación de discapacidad, 2018 Chile. Accedido: 03, junio, 2020. <a href="https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1098002">https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1098002</a>
- 8. Ministerio de Educación, Ley 20.845 de Inclusión Escolar. Decreto 83, Criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de educación parvularia y educación básica. Decreto 67, Norma la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. 2015 Chile. Accedido: 10, junio, 2020. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf
- 9. Ministerio de Educación, Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas, 2016 Chile. Accedido: 17, junio, 2020. <a href="https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf">https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf</a>
- 10. Cavalcante de Andrade Louzada J, Sartoreto de Oliveira Martins S, Mosca Giroto C. Formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva en Brasil, RMIE, 2015. 20: 95-122. <a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1405-66662015000100006">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1405-66662015000100006</a>
- Rossi–Andrion P, Rios Vilaronga C, Van Munster M. Formação profissional inicial em atividade física adaptada: análise da produção científica internacional, Revista de Educação Fisica da URGS 2019. 20: 1-14 DOI: 10.22456/1982-8918.91481
- 12. Mendoza Laiz N. La formación del profesorado en educación física con relación a las personas con discapacidad. Intervención Psicosocial, 2008. 17:269-279. http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v17n3/v17n3a04.pdf
- 13. Reina R, Helmmelrmay I. Autoeficacia de profesores de educación física para la inclusión de alumnos con discapacidad y su relación con la formación y el contacto previo. Psychology, Society, & Education, 2016. 8:93-103. DOI: 10.25115/psye.v8i2.455
- Van Munster M, Lieberman LJ, Grenier M. Universal Design for Learning and Differentiated Instruction in Physical Education. Adapted physical activity quarterly APAQ 2019 36(3):1-19. DOI: 10.1123/apaq.2018-0145

DOI: https://doi.org/10.5027/jmh-Vo118-Issue1(2021)art98



### **Filiaciones**

- <sup>1</sup> Departamento de Kinesiología y Departamento de Educación Física, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, Chile.
- <sup>2</sup> Escuela de Ciencias del Deporte, Facultad de Salud, Universidad Santo Tomás, Santiago, Chile.
- <sup>3</sup> Sociedad Chilena de Actividad Física Adaptada, Santiago, Chile
- <sup>4</sup> Grupo de Investigación en Deporte Paralímpico Universidad San Sebastián, Concepción, Chile.
- <sup>5</sup> Doctorado en Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

## Declaración de Autoría

Declaro haber trabajado en la concepción y diseño del trabajo, recolección/obtención de resultados, análisis e interpretación de datos, y redacción del manuscrito

## Conflicto de interés

No se declara conflicto de interés.



Copyright (c) 2021 Journal of Movement and Health. This document is published with the Open Access policy. Distributed under the terms and conditions of Creative Commons 4.0 International <a href="https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/">https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/</a>.